



REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 25 - 000442

CERTIFICA

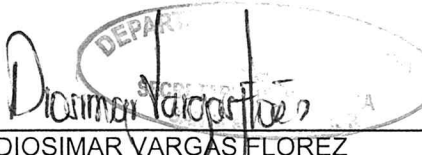
FECHA DE ELABORACIÓN :	19/06/2025		
NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-144-2025		
TERCERO:	CONSORCIO REDUCTORES SUR	NIT O CC	901948675
Detalle:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, SEGÚN CONTRATO 01-144-2025		

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	CODIGO ACTIVIDAD	CPC DANE	DEPENDENCIA	VALOR
2.3.2.02.02.005.24.09.013.01	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	Derechos de Tránsito	1.1.1	53211	ALCALDIA	700.795,50
2.3.2.02.02.005.24.09.013.01	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	Otras Multas, sanciones e intereses de mora con destinación específica legal	1.1.1	53211	ALCALDIA	2.204.645,36
2.3.2.02.02.005.24.09.013.02	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	Otras Multas, sanciones e intereses de mora con destinación específica legal	1.1.2	53211	ALCALDIA	23.063.390,14
2.3.2.02.02.005.24.09.013.02	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	1.1.2	53211	ALCALDIA	106.646.388,00
2.3.2.02.02.005.24.09.013.02	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.1.2	53211	ALCALDIA	54.972.345,47
2.3.2.02.02.005.24.09.013.03	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.1.3	53211	ALCALDIA	1.368.045,75
2.3.2.02.02.005.24.09.013.03	Producto 201 PDM - IP 246 Reductores de velocidad instalados en la red vial	R.F. Distintos al SGP	1.1.3	53211	ALCALDIA	1.087.500,00

PROYECTO 2024136880025 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Total: 190.043.110,22

ELABORO: MIRYAMALC


DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

